

Agustín Florián Ramírez

**LA REFORMA EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON EL
PROCESO ADMINISTRATIVO DE LOS INSTITUTOS DEL
CICLO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA**

Asesor: Lic. Jorge Rolando Azmitia Aguilar



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación

Guatemala, octubre de 2,001

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

DL
07
T(1541)

Este estudio es presentado por el autor
como trabajo de Tesis, requisito previo
a su graduación de Licenciado en Pedagogía
y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 2,001

2.2. Administración	29
2.2.1. Subsistema de educación escolar	33
2.2.2. Comunidad educativa	37
2.2.3. Dirección organización escolar	39
2.2.4. Supervisión y evaluación escolar	40
2.2.5. Currículum educativo	42
2.2.6. Modelos de administración escolar	44
2.2.6.1. Descentralización y desconcentración de la administración educativa	45

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO	47
3.1. Objetivos	47
3.1.1. Objetivo General	47
3.1.2. Objetivos Específicos	47
3.2. Variables	47
3.2.1. Variable	47
3.2.2. Definición y operacionalización de la variable única	48
3.2.3. Definición conceptual	48
3.3 Definición operacional	49

3.4. Población	49
3.5 Muestra	50
4. Análisis estadísticos e interpretación de datos	53
4.1 Análisis de Resultados	67
4.2 Cuadro de Resultados	69
5. Conclusiones	71
6. Recomendaciones	72
7. Bibliografía	73
8. Anexos (Cuestionario)	75

INTRODUCCIÓN

La investigación se realizó en la cabecera municipal del departamento de Jutiapa, constituyendo el objeto principal el determinar, cómo contribuye la Reforma Educativa, al mejoramiento del proceso innovador de la administración escolar del nivel medio ciclo básico.

En la época actual surge la necesidad de una Reforma Educativa, siendo esta, parte de una nueva etapa en la historia educativa de la República de Guatemala, pues sintetiza un esfuerzo social e institucional de participación, ya que con este proceso se trata de convertir a la educación en un agente rector que responda a las necesidades y se ajuste a las peculiares condiciones históricas de los estudiantes del nivel medio nacional. Los acuerdos de paz, en particular el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, y el Acuerdo Socio Económico y Agrario, puntualizo la educación como uno de los vehículos mas importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales, como el de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades, dichos acuerdos sintetizan el convencimiento que existe en el país sobre la necesidad de cambiar el actual sistema educativo, y para ello se han emprendido acciones pertinentes para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos y principalmente en el ciclo básico.

Esta investigación se inició con un marco conceptual que incluye los antecedentes del problema, importancia, planteamiento, alcances y límites del mismo, aspectos que dieron fundamento lógico a la investigación realizada. En el Marco Teórico se incluyeron dos capítulos que describen y explican los contenidos bibliográficos de la Reforma Educativa,

sus objetivos, filosofía, modernización, descentralización y desconcentración de la reforma educacional. En el segundo capítulo se plantea la administración educativa de los centros escolares que fundamentan el aspecto teórico de la investigación realizada. El Marco Metodológico contiene los objetivos general y específicos, la variable, la conceptualización y operacionalización de la variable, los indicadores, población y Muestra, el análisis estadístico e interpretación de datos, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación, esta contó con el apoyo institucional de diversos establecimientos educativos del municipio de Jutiapa.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes del Problema

El sistema educativo como medio y fin se encuentra estructurado por dos sub-sistemas: el Sistema Escolar y el Sistema Extra escolar, para la presente investigación se tomó en cuenta el sub-sistema escolar con énfasis en el ciclo básico del nivel medio que se encuentra enmarcado dentro de los procesos de mejoramiento, tomando como base las políticas de eficiencia administrativa, cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación.

Dentro de este marco se ha podido comprobar que el ciclo básico se ve afectado por un congestionamiento administrativo, falta de personal técnico en administración, ausencia de comunicación entre directores y autoridades educativas departamentales y municipales; personal docente escaso. La población escolar adolece de aulas, mobiliario y material didáctico. Sobre educación se establece que el sistema educativo nacional debe ser descentralizado y desconcentrado con el fin de lograr el desarrollo del proceso educativo en los centros escolares del nivel medio ciclo básico. Asimismo la ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91 establece que “El sistema educativo propone una estructura que proporcione un proceso de recolección de información y toma de decisiones desde la base y una propuesta para mejorar los mandos administrativos de las direcciones del ciclo básico y las direcciones de los centros escolares de la República de Guatemala”(8:456) A esta demanda surge como necesidad la Reforma Educativa, que pretende transformar, y mejorar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Su objetivo es atender con

equidad, eficiencia y eficacia a la comunidad educativa y así formar personas responsables, deseosas de superarse, respetuosas de las personas y de los bienes como de los valores superiores del espíritu.

La Reforma Educativa propiciará los espacios y mecanismos para la participación comunitaria, la cual se relacionará con la planificación administrativa escolar, programas de apoyo y el desarrollo curricular de educación extra escolar.

El Acuerdo Gubernativo No. 165-96 que crea las Direcciones Departamentales de Educación "Permitirá el acceso a nuevas formas de gestión, las cuales favorecerán la ejecución y evaluación del proceso administrativo, considerando como el eje vital de la descentralización administrativa de la educación." (9:45)

En la cabecera municipal del departamento de Jutiapa se han realizado estudios que pretenden informar sobre las necesidades que tiene la educación de ser reformada, para cumplir con lo establecido en la Constitución de la República de Guatemala y en la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91.

La investigación del Seminario E 303 de la Sección Departamental de Humanidades de Jutiapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1998, en el programa de Licenciatura en Pedagogía con especialización en Administración Educativa, planteó el tema: "ANÁLISIS CRÍTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA" cuyo propósito es contribuir en la solución de problemas técnico-administrativo y plantear alternativas que mejoren los procesos administrativos del departamento de Jutiapa. Se llegó a las siguientes conclusiones.

- a. Que los directores de los establecimientos educativos del nivel medio no tienen carácter de administradores educativos, puesto que no toman decisiones, sino que las peticiones o necesidades la trasladan a su superior jerárquico,
- b. Que por mandato constitucional toda la administración pública debe ser descentralizada, lo cual podrá redundar en beneficio de la comunidad educativa cuando los administradores de la educación puedan poner en acción los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.

Por lo anterior se planteó como necesidad prioritaria la consolidación de los procesos de la Reforma Educativa, en la consecución de una administración más justa y equitativa que beneficie a los docentes, alumnos y a la comunidad, aportando propuestas concretas de manera eficaz para la educación en el municipio de Jutiapa.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

1.2 Importancia de la Investigación

Existe consenso en todos los países del mundo sobre la importancia de la educación, ya que impulsa el crecimiento económico, social, cultural y el desarrollo humano. También se ha reconocido la necesidad de promover procesos de Reforma Educativa para garantizar una educación de calidad para los habitantes de la República de Guatemala y en especial para los Jutiapanecos; y buscar un objetivo común, para establecer las bases y construir un proyecto Educativo Nacional, Regional y Local, propio, el cual buscará la transformación actitudinal, respetar y valorar la riqueza multicultural, multilingue y multiétnico, para garantizar una educación con calidad.

En Guatemala los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Acuerdo Socioeconómico y Agrario, resaltan la importancia de la educación para promover un desarrollo de valores y aprecio cultural, para promover el mejoramiento de las comunidades urbanas y rurales de Guatemala.

La Reforma Educativa aplicada a la Administración Escolar constituye uno de los principales cambios y anhelos en el sistema educativo, pues beneficiará a un alto porcentaje de alumnos y padres de familia en sus condiciones socioeconómicas y humanas.

En la actualidad es necesario establecer quiénes son los impulsores de esta reforma educativa. Cómo contribuye a mejorar los procesos administrativos escolares. Qué necesidad y demandas de la población educativa se tomarán en cuenta y cuáles serán las estrategias que aplicará el Ministerio de Educación para que la Reforma Educativa se convierta en un instrumento eficiente y eficaz de la prestación de los servicios educativos a la población que la demanda en el municipio de Jutiapa.

Con esta base se ha realizado la asignación de funciones y atribuciones en los diferentes niveles, ciclos, áreas y sectores, así mismo se ha designado un presupuesto

financiero que contribuya al mejoramiento de la infraestructura y del personal administrativo de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.

Los resultados que se obtengan de la presente investigación ayudarán a los profesores, autoridades y alumnos del ciclo básico del municipio de Jutiapa, a resolver en parte los problemas de la administración educativa, pues se destaca su importancia en todas las direcciones de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.

1.3 Planteamiento del Problema

La presente investigación persigue establecer cómo la Reforma Educativa promueve los cambios e innovaciones administrativas, curriculares, sociales y económicas en los establecimientos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.

Con la firma de la paz en 1996, se abre un proceso de mejoramiento en la distribución y aplicación de los recursos humanos y educativos a nivel nacional, departamental y local, ya que se hace énfasis en la creación de programas gerenciales de reorganización y modernización administrativa y financiera, concretizándose por medio del marco político de la Reforma Educativa como un instrumento encaminado a resolver los problemas educativos; como una respuesta a las necesidades de la población escolar del municipio de Jutiapa.

Por lo que se planteó el siguiente problema: *¿Cómo contribuye la Reforma Educativa, en el mejoramiento del proceso innovador de la administración escolar del ciclo básico, en el municipio de Jutiapa?*

1.4. Alcances y límites de la Investigación

1.4.1. Alcances

La importancia de investigar la Reforma Educativa como proceso innovador de la Administración Educativa que se implanta en la actualidad en el nivel medio ciclo básico, se aplicó en los institutos oficiales y privados del municipio de Jutiapa y, por su trascendencia e importancia, se generalizará a otros niveles, áreas y sectores del departamento de Jutiapa.

1.4.2. Límites

a. Ambito Geográfico

La investigación se realizó en el Municipio de Jutiapa.

b. Sectores

La investigación se aplicó en el sector oficial y privado del municipio de Jutiapa.

c. Nivel Educativo

Se tomó para la investigación el nivel medio ciclo básico.

d. Ambito Poblacional

Para la investigación se incluyó autoridades educativas, directores, y catedráticos de los centros educativos del municipio de Jutiapa.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Reforma Educativa

La Reforma Educativa según lo establece el folleto de Reforma Educativa en los Acuerdos de Paz: Es la transformación del sistema educativo de Guatemala para que éste atienda con equidad, eficiencia y eficacia a todos los habitantes del país. (6:3)

2.1.1. Fines de la Reforma Educativa

- Según MINEDUC. Establece la toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado,
- La formación de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia,
- La contribución para hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe,
- El fortalecimiento de la participación y representación, en forma sostenida y comprometida de todos los guatemaltecos, particularmente los educadores e instituciones en la transformación del sector del sistema educativo,
- El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertenencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.

- El desarrollo de un sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para la consecución de los principios, fines y objetivos de la educación.(6:3)

Objetivos y Características de la Reforma Educativa

Ministerio de Educación, Reforma Educativa, Acuerdos de Paz 1,996

2.1.2.1. Objetivos

- Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos para que respondan a las necesidades, aspiraciones y características de cada uno de los pueblos del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.

2.1.2.2. Características

La Reforma Educativa como Proceso:

La Reforma Educativa es un proceso ampliamente participativo y representativo que se constituye gradualmente en el tiempo y el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos claramente establecidos e indicadores que permitan medir el grado de avance. (6: 50)

La Reforma Educativa es un Proceso Político, Técnico, Científico y Cultural:

- *Es político*, porque requiere de la voluntad y decisión por parte de los sectores y actores de la sociedad civil y de los diferentes niveles de decisión del Estado, lo cual será visible a través de acciones tales como, el compromiso y respaldo al

Proceso de Reforma Educativa, asignación y adecuación de presupuesto y recurso para la reforma y la educación. La apertura de espacios para la participación y representación legítima de los diferentes pueblos guatemaltecos en la nueva estructura de la administración educativa y la apropiación y cumplimiento de lo presupuestado en la Constitución Política, los compromisos establecidos en este diseño y los Acuerdos de Paz. Además promueve la transformación de la sociedad y del Estado sobre la base de la inclusión, el consenso social, la consulta permanente, el pluralismo, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

- ***Es Técnico y científico***, porque se fundamenta en la investigación y el desarrollo sistemático de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología indígena y occidental, para la transformación del sistema educativo, en la elaboración e Implementación de nuevas opciones pedagógicas adecuadas al contexto pluriétnico, multilingüe y el desarrollo integral de Guatemala.
- ***Es cultural***, porque busca en toda acción educativa que tenga pertinencia cultural, contribuyendo al desarrollo de la cultura propia del educando –sea Maya, Ladino, Garífuna o Xinka-, revitalizándola y promoviendo el conocimiento, respeto y valoración de la cultura de la nación y la cultura universal, y fortaleciendo la unidad en la diversidad.(6: 50)

Es un Proceso Integral, gradual y permanente:

Según el Folleto de la Reforma Educativa en Guatemala 1,998

- *Es integral* porque exige cambios profundos y particulares en todas las dimensiones, modalidades y niveles del sector y del sistema educativo. Implica asimismo transformaciones políticas, jurídicas, financieras y administrativas.
- *Es gradual*, porque requiere de un esfuerzo continuo de superación y mejoramiento, porque es la base del diseño. La reforma se construye progresivamente a través de etapas, concretando cambios estructurales y sistemáticos que por su complejidad requieren de un esfuerzo sostenido a mediano y largo plazo.
- *Es permanente*, porque requiere de un esfuerzo continuo de superación, mejoramiento, seguimiento y auditoría social. Además, la Reforma debe realizarse permanentemente, para responder a la realidad cambiante. (7: 51)

Es un Proceso flexible, evaluable, futurista, factible y acumulativo

- *Es flexible*, porque se enriquece con los resultados de las consultas y evaluaciones graduales y se adapta a los ritmos, economía y cultura locales. Se ajusta de acuerdo con los resultados de las investigaciones educativas y está abierto a las aportaciones de la participación comunitaria.
- *Es evaluable*, porque cuenta con indicadores educativos y sociales que permiten un seguimiento permanente del avance de las etapas de implementación de sus

programas y logro de metas establecidas. Adicionalmente, su proceso es constantemente verificado por una amplia auditoria nacional.

- √ Ampliar los servicios educativos en todos los niveles para garantizar educación a todos los guatemaltecos,
- √ Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe en armonía con una reorganización y descentralización sobre bases lingüísticas , culturales, económicas y ambientales,
- √ Organizar un sector y sistema educativo nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer sus necesidades cambiantes de aprendizaje y desarrollo de la población,
- √ Mejorar las condiciones de trabajo del magisterio nacional, reconociendo su labor eficiente con incentivos económicos, sociales y de superación académica,
- √ Fortalecer la gestión descentralizada, asegurando la participación y representación de los distintos pueblos, sectores y actores sociales y su compromiso con la misma,
- √ Crear condiciones integrales para el desarrollo y actualización permanente de recursos humanos preparados y motivados para contribuir en el Proceso de la Reforma Educativa,
- √ Capacitar a los docentes, padres de familia, líderes comunitarios, sociedad organizada y otros sectores de la población para su efectiva participación en la implementación de la Reforma Educativa,
- √ Crear las condiciones técnicas y políticas adecuadas para generar nuevos modelos educativos, favorecer la innovación y la disposición al cambio,

- √ Asegurar la continuidad del Proceso de la Reforma Educativa, buscando elevar las políticas educativas a políticas de Estado, como prioridad en la agenda nacional.
- √ Movilizar los recursos necesarios para la implementación de la transformación del sistema del sector educativo,
- √ Estructurar el marco legal e institucional que viabilice los cambios educativos, incluyendo la ley de la Reforma Educativa.

Es futurista, porque con fines, objetivos, metas y acciones concretas prevé mejoras técnicas para la reforma del proceso de enseñanza aprendizaje, resuelve problemas del presente y contribuye a construir el futuro a corto, mediano y largo plazo. Coadyuva a elevar la calidad de vida de la población guatemalteca dentro de un mundo cada vez más globalizado; manteniendo, asegurando y desarrollando la cultura del educando y la identidad nacional.

Es factible y viable porque, sin limitar las aspiraciones individuales y colectivas, genera los medios y las condiciones financieras técnicas, políticas y jurídicas para el logro de sus metas.

Es acumulativo, porque no parte de cero sino que toma en cuenta las experiencias educativas anteriores, incorporando las lecciones aprendidas.(6: 31)

2.1.3 Acuerdos sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria de los Acuerdos de Paz

Participación de la Mujer en el desarrollo económico y social

Educación y Capacitación

Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra de los contenidos educativos.

Desarrollo Social

Corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país, de manera que con el esfuerzo del conjunto de la sociedad se asegure en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social.

Responsabilidad del Estado

El Estado tiene obligaciones indeclinables en la tarea de superación de las inquietudes y deficiencias sociales, tanto mediante la orientación del desarrollo como a través de la inversión pública y de la prestación de servicios sociales universales. Asimismo el Estado tiene obligaciones específicas por mandato constitucional de procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda y demás derechos sociales. La superación de los desequilibrios sociales históricos que ha vivido Guatemala y la consolidación de la paz requieren de una política decidida por parte del Estado y del conjunto de la sociedad.

Producto Interno Bruto

Por su parte, el Gobierno se compromete a adoptar políticas económicas tendentes a alcanzar un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) a una tasa no menor del 6% anual, que permita una nutrición, la educación y capacitación, la vivienda, el saneamiento ambiental y el acceso al empleo productivo e ingresos dignos de la mayoría de guatemaltecos.

Papel rector del Estado

Según Reforma Educativa, Guatemala 1,998

Asegurar una prestación eficiente de servicios por el sector público, teniendo en cuenta que la obligación del Estado es asegurar el acceso de la población a servicios de calidad.

Para responder a las demandas urgentes de la población, el Gobierno se comprometa a:

“Aumentar de manera significativa la inversión social, en particular en salud, educación y trabajo”.(6:45)

Educación y Capacitación

La Educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Para ello es necesaria una política enérgica en materia educativa, de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala...
- b) Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer...
- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico...

En atención a las necesidades en materia de educación, el Gobierno se compromete a:

(6:46)

Gasto Educativo

Aumentar significativamente los recursos destinados a la educación. Como mínimo el Gobierno se propone incrementar para el año 2,000, el gasto público ejecutado en educación en relación al PIB en 50% respecto del gasto ejecutado en 1995. Estas metas se revisarán al alza en función de la evolución de la situación fiscal.

Adecuación de los Contenidos Educativos

Ampliar urgentemente la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural, mediante la incorporación de la población de edad escolar al sistema educativo, procurando que completen los ciclos de pre-primaria, primaria y el primer ciclo de educación secundaria; en particular el Gobierno se compromete a facilitar el acceso a la educación de toda la población entre 7 y 12 años de edad, a por lo menos 3 años de escolaridad, antes del año 2,000.

Programas de alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posibles, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas para este objetivo; el Gobierno se compromete a ampliar el porcentaje de alfabetismo a un 70% para el año 2,000, y programas de educación, capacitación y tecnificación de adultos.

Capacitación para el Trabajo

Desarrollar con Metodologías adecuadas y eficientes, programas de capacitación.

Capacitación para la Participación Social

Capacitar a las organizaciones sociales a nivel municipal, regional y nacional para la participación en el desarrollo socioeconómico.

Programas de Educación Cívica

Elaborar y ejecutar un programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz.

Interacción comunidad-escuela y participación comunitaria

Para favorecer la incorporación de los niños al sistema educativo y su retención, hacer efectiva la participación de la comunidades y de los padres de familia en los distintos aspectos del servicio de educación y capacitación contenidos educativos, nombramientos de maestros, calendario escolar, entre otros.

Capacitación de administradores educativos

Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.

Comisión Consultiva

Para la elaboración y realización de la reforma de la educación a cargo del Ministerio de Educación, se integrará una comisión consultiva adscrita al Ministerio, integrada por participantes en el proceso educativo, incluyendo una representación de la Comisión de Reforma Educativa prevista por el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Promotoras y promotores de educación

En cumplimiento del Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado y del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, deberá incorporarse a las promotoras y promotores de educación y respetarse los contenidos educativos propios de las comunidades indígenas y de las poblaciones desarraigadas.

Protección Ambiental

- a) Adecuar los contenidos educativos y los programas de capacitación y asistencia técnica a las exigencias.

2.1.2. Filosofía y fines de la educación

Filosofía Educativa

Según el Folleto de políticas y estrategias del MINEDUC. la filosofía estudia las causas y los principios de su conocimiento, la filosofía trata de interpretar la realidad toda y reflexionar sobre la misma, procurando encontrar respuesta a los problemas que se planteen.

La filosofía educativa guatemalteca concibe al hombre como ser en devenir que está haciéndose, perfectible, por lo que se le deben desarrollar facultades de racionalidad, singularidad, actividad, comunicación, libertad y voluntad.

Partiendo de esta concepción filosófica, la educación en Guatemala deberá ser un proceso permanente en el educando, entregándole las herramientas para que consiga:

- Perfeccionamiento, capacidad participativa, conjugar lo individual y lo social,
- Ser autocrítico y flexible, coadyuvar a la integración de su ser para realizar sus funciones y necesidades,
- Liberarse de sus limitaciones y realizar sus vocaciones personales.

No puede haber vínculo entre la concepción filosófica y la concepción institucional, si no se determinan claramente las acciones que proporcionen bienes al sujeto beneficiario de esas acciones.(7:37)

Fines de la Educación

Artículo 2. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una Educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia espiritual y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población basadas en su proceso histórico y en valores de respeto hacia la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico, para que consciente participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de una auténtica democracia y la independencia económica, política y social de Guatemala en la comunidad internacional.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y social de Guatemala dentro de la comunidad de naciones.

- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigar en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para las actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la nación.
- l) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.(7: 37)

Ampliación de la Cobertura

- Para que todos los niños hayan cursado al menos los tres primeros grados del nivel primario en el año 2,000.
- Para que se reduzca el analfabetismo en la población mayor de 15 años hasta un 30% en el año 2,000.

Las principales acciones que el Ministerio de Educación está realizando para cumplir las políticas establecidas son las siguientes:

Ampliación de la Cobertura:

- Realizar y analizar la auditoría administrativa en los diferentes niveles,
- Racionalizar la utilización del recurso humano disponible en los centros educativos,
- Realizar el mapeo escolar,

- Realizar un estudio de necesidades de puestos de docentes nuevos para la ampliación de servicios según el idioma,
 - Realizar un estudio de necesidades de creación de servicios educativos a la población no atendida,
 - Fortalecer el Programa de Educación Nacional, Proyecto de Atención Integral a la Niñez.
 - Ampliar el programa de Pre- Primaria Acelerada,
 - Dotar de Becas a niños del área rural del nivel primario y becas de estudio,
 - Implementar el programa tele secundaria,
 - Ampliar el servicio del Programa Nacional de Autogestión Educativa.
 - Ampliar los servicios del nivel medio con educación por cooperativa y otras modalidades,
 - Coordinar y dar seguimiento a la construcción de escuelas y dotación de mobiliario,
 - Subsidio a entidades con fines educativos para ampliar los servicios,
 - Ampliar y evaluar el programa de la jornada vespertina utilizando la infraestructura existente,
 - Ampliar y mejorar la supervisión del Programa de Educación acelerada de adultos.
- Ejecutar los proyectos de apoyo:
- Subsidio escolar,
- Refacción escolar,
 - Útiles escolares,
 - Mobiliario escolar,

- Útiles y enseres de enseñanza,
- Nivelación y homologación para la población desarraigada.(7: 44)

2.1.3. Políticas y Estrategias educativas

Cobertura Educativa:

“Según el MINEDUC el estado no ha podido hacer efectiva la obligación de proveer de educación a todos los niños y jóvenes. En el país hay unos 731,000 niños y niñas entre 5 y 12 años que no asisten a la escuela y 1,300,000 jóvenes entre 13 y 19 años que se encuentran en la misma condición, según lo establece el Folleto “Diseño de la Reforma Educativa”.

Sin embargo, existen diferencias significativas a nivel regional; encontrándose un rango que va desde un 10.5% en la región Sur oriente hasta un 6% en la región metropolitana. Vale la pena resaltar que al igual que en los demás niveles educativos, el fenómeno de la sobreedad es fuerte en el país y la ineficiencia es alta. Por ello, la tasa neta de cobertura en este nivel es inferior al 20%.

Educación Primaria

En 1994 se inscribieron 1,412,720 niños en establecimientos de nivel primario, lo cual representa una tasa bruta de escolaridad del 82.7%. Si embargo, mientras que en la región metropolitana esta tasa es de un 99.7%, en las regiones Norte y Nor-occidente solamente es de 61.7% y de 60.5% respectivamente. La tasa de escolaridad es de un 68.2%. De los alumnos inscritos en primaria, un 88% eran repitentes. Un 8.4% de los alumnos inscritos desertaron y un 73.6% fueron promovidos.

Nivel Medio

En el ciclo de educación básica se inscribieron 235,365 jóvenes en 1994, lo que corresponde a una tasa bruta de escolaridad de un 31.4% y a una tasa neta de un 20%.

- Para que sea la educación adecuada a las características, necesidades y demandas actuales y futuras de la población,
- Para que la educación contribuya de la mejor manera posible al desarrollo del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población,
- Para que la población participe en todos los niveles planteando sus expectativas acerca de la educación.

Secciones

- Establecer foros permanentes a nivel departamental para discusión, definición y sostenibilidad de la Reforma Educativa,
- Establecer comisiones de Reforma Educativa:
 - √ *Paritaria,*
 - √ *Consultiva.*
- Apoyar las actividades de la comisión paritaria.
- Realizar una Reforma Educativa para lograr mejor calidad y pertinencia.
- Se buscarán consensos sobre los elementos esenciales de una Reforma Educativa y se regularizará el marco legal del sistema educativo nacional, a partir de la misma.
- Se realizará una transformación curricular de todos los niveles y modalidades educativas para incluir conceptos y valores propios de una sociedad pluricultural de

educación para la paz y educación para el trabajo, educación ambiental, democracia, derechos humanos e incorporar conocimientos actualizados de ciencia.(6: 27)

Política de Participación Comunitaria

- Se fortalecerá las entidades de tipo comunitario y otras instituciones o grupos que pueden colaborar en la ejecución de programas y proyectos educativos.
- Se orientarán los recursos hacia las comunidades para que existan nexos de compromiso como partido de solidaridad de beneficio de la educación del país,
- La participación comunitaria parte del principio de que las comunidades educativas participen en la toma de decisiones acerca de la educación. Así mismo, para que los sectores de la sociedad sean corresponsales del desarrollo educativo.

Acciones para Ejecutar la Política de Participación Comunitaria:

- Definir áreas de participación comunitaria en el servicio educativo.
- Organizar juntas escolares para fortalecer las asociaciones educativas y jurados de oposición.
- Acompañar el proceso de organización de la comunidad.
- Evaluar el proceso de participación comunitaria.
- Ejecutar programas de forma conjunta con diversos sectores.
- Ampliar el programa de Autogestión comunitaria.

Política de Mejoramiento de la Calidad de la Educación

La calidad y mejoramiento de la educación puede apreciarse desde el criterio de igualdad de oportunidades de acceso al sistema educativo. A pesar de las Reformas Educativas realizadas a partir de 1986 existen índices de bajo nivel de calidad en la educación. Con la Reforma educativa se pretende sustentar un currículum centrado en procesos, fundamentado y pertinente con las características, intereses, necesidades y problemas de la población educativa. Debe existir flexibilidad en la administración del currículum escolar, en la calendarización de los horarios de clase, un adecuado currículum educativo a las necesidades de las distintas regiones, departamentos y municipios y una evaluación de procesos e institucional.

Acciones para Ejecutar la Política de Mejoramiento de la Calidad de la Educación:

- Formular indicadores de calidad,
- Realizar un estudio de demanda y formación de los recursos humanos,
- Establecer un modelo innovador de supervisión, centrado en el aspecto técnico más que en el administrativo,
- Elaboración de materiales educativos de apoyo para la capacitación de docentes,
- Elaboración de módulos educativos para incorporar objetivos que reflejen las necesidades locales de un currículum mínimo.(6:28)

Política de Modernización Institucional

La modernización institucional como estrategia de la descentralización se ha dado en el ámbito regional, departamental y local para que se convierta en un instrumento eficiente y eficaz de la presentación de los servicios educativos.

Vale la pena destacar los esfuerzos para promover la participación de padres de familia y miembros de la comunidad a través de programas de Autogestión educativa y de la creación de consejos locales de educación.

Estas iniciativas promueven una efectiva descentralización de la toma de decisiones y de la administración de la educación a nivel local.

Acciones para ejecutar la política de Modernización Institucional:

- Modernizar las leyes que regulan la administración educativa, para descentralizarla y modernizarla,
- Fortalecer las direcciones departamentales para definir la estructura organizativa de esa dependencia a nivel departamental, municipal y local,
- Capacitar recursos humanos en áreas administrativas de los diferentes niveles,
- Descentralizar, simplificar y desconcentrar los procedimientos de planificación administrativa, organización de supervisión y evaluación del sistema de educación,
- Fortalecer y consolidar el procedimiento para nombramientos de docentes por oposición,

- Establecer mecanismos para la acreditación adecuada y oportuna de los estudiantes.

(6: 31)

Política de Educación Extraescolar

La intención de esta política es que los jóvenes y adultos que no asisten a las escuelas se preparen para incorporarse a la población económicamente activa y respaldar a los diversos sectores sociales interesados en su formación laboral.

Fortalecer los programas de educación Extraescolar es compromiso de la Reforma Educativa, pues tiende a promover la ampliación de servicios y su fortalecimiento cualitativo, con énfasis en programas de adecuación para el trabajo. Se promoverá la participación de instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios en la Implementación de programas.

Se privilegiará al Comité Nacional de Alfabetización con el aporte constitucional, buscando reducir el índice de analfabetismo en un 20% en el año 2,000.

Acciones para Ejecutar la Política de Educación Extra Escolar

- Imprimir y distribuir materiales educativos para el programa modular.
- Implementación de bibliotecas básicas comunales.
- Acreditar programas educativos alternativos.
- Redactar, grabar y difundir mensajes educativos radiofónicos en educación no formal.(6: 21)

Política para Fortalecer los programas de Alfabetización y Post Alfabetización

La Ley Nacional de Alfabetización promueve la reducción de los indicadores de analfabetismo y atender a la población maya- español y otros grupos postergados como las mujeres, por medio de la coordinación de **Organizaciones no Gubernamentales, y Organizaciones Gubernamentales.**

Acciones para Ejecutar la Política de Fortalecimiento de los Programas de Alfabetización y Post Alfabetización.

- Definir los grupos prioritarios para su alfabetización,
- Capacitar animadores y facilitadores para el proceso de alfabetización,
- Desarrollar y evaluar programas de alfabetización en castellano,
- Ampliar las acciones de supervisión del programa de acuerdo a necesidades educativas,
- Desarrollar programas de educación inicial, alfabetización y post alfabetización para alumnos en sobre edad y adultos.(6: 22)

Política de optimización de la Cooperación y la Coordinación

El Ministerio de Educación implementará ésta política que permita fomentar la participación de municipalidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, entidades de tipo comunitarias y administración de programas y proyectos educativos para que los proyectos nacionales e internacionales respondan a las políticas y estrategias del sector educación y contribuyan a lograr los resultados deseados.

Acciones para Ejecutar la Política de Optimizar la Cooperación y Coordinación.

- Definir un plan de desarrollo educativo con fin de optimizar la cooperación,
- Identificar y priorizar las necesidades de cooperación nacional e internacional.
- Formular y coordinar el programa de cooperación externa,
- Dar seguimiento a las acciones y proyectos de diversas agencias de cooperación internacional. (6:27)

Política Consolidación de la Paz

El MINEDUC establece en su libro de reforma educativa que implementará la política de consolidación de la paz para formar personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca por medio del desarrollo de programas educativos en el marco de una cultura de paz.

Acciones para Ejecutar la política de Consolidación de la Paz.

- Desarrollar una franja radiofónica con temas relacionados con la paz,
- Difundir los Acuerdos de Paz en el Sistema Educativo,
- Fortalecer el programa de educación cívica,
- Establecer mecanismos de divulgación y orientación política y acciones del Ministerio de Educación en el marco de los Acuerdos de Paz y dar cumplimiento al cronograma establecido. Como lo establece Ministerio de Educación en su libro diseño de reformas educativas.

2.2. Administración

La administración es el conjunto de técnicas, reglas y procedimientos aplicados a un sistema social (se entiende por sistema al conjunto de elementos o componentes

armónicamente interrelacionados para cumplir un función determinada) a fin de lograr un óptimo rendimiento en beneficio de la sociedad a la cual sirve.

La administración es el proceso integral e integrador de planificar, organizar, dirigir y controlar los factores que intervienen en el proceso de producción (Recursos humanos, recursos naturales, recursos de capital y recursos tecnológicos principalmente). (6:65)

Administración Educativa

La administración educativa tiene su naturaleza filosófica y características específicas, que la diferencian de cualquier otra clase de administración. Esto requiere de la aplicación de técnicas, métodos y procedimientos en correspondencia a las características y necesidades del sistema educativo.

Conceptos:

Según Lemus Luis Arturo Define la Administración Educativa.

- Como la habilidad aplicada al manejo de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, destinados al cumplimiento de los fines, objetivos y metas del sistema educativo,
- La administración educativa, pues, es la parte de la administración general encargada del quehacer educativo.(10: 29)

Propósitos

La administración educativa tiene los siguientes propósitos:

- a) Contribuir a la formulación, integración, coordinación, instrumentalización y ejecución de las políticas del sector educativo,

- b) Facilitar la racionalización de los recursos humanos y físicos, permitiendo la disminución de costos,
- c) Organizar y prever los servicios educativos requeridos por el país coordinando los diversos esfuerzos que realicen todos los que de una u otra forma tienen que hacer la educación,
- d) Promover la investigación y el planeamiento administrativo, para dar eficiencia y visión de futuro al sistema educativo,
- e) Fomentar la interacción de los participantes del proceso educativo, a fin de facilitar el análisis y búsqueda conjunta de soluciones,
- f) Propiciar la igualdad de oportunidades educativas,
- g) Favorecer la participación de las fuerzas vivas de la sociedad para que respondan a los requerimientos de la comunidad, permitiendo con ello una descongestión de la administración educativa.(10: 29)

Características

La administración educativa es esencialmente teórica, mas como disciplina aplicada es sencillamente práctica, técnica, dinámica y compleja. Influye en los procesos sociales y recibe la influencia de ellos. La pureza y la eficacia de la administración dependen de la evolución de los elementos que la componen (humano, estructural y económico).

El objeto de la administración como disciplina teórica es estudiar estos elementos que integran el proceso y, como arte y técnica; la forma de coordinarlos a fin de obtener el máximo beneficio.

Es dinámica y evolutiva porque se adapta continuamente a las condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas e influye en ellas.

El hombre investiga , prevé y planifica continuamente en todos los actos de su vida.
La administración como disciplina, hace o debe hacer esto.

Principios

Los principios de la administración educativa deben guardar estrecha relación con los objetivos generales, así como con la teoría y la técnica del aspecto particular de que se trata, sin desestimar las necesidades, posibilidades y circunstancias ambientales.

La función de un principio es servir de base y dar unidad a las posteriores prácticas y procedimientos.

Los principios de la administración son de naturaleza teórica en cuanto a su concepción, pero son de naturaleza práctica en cuanto a su aplicación. Por su amplitud éstos pueden clasificarse en: generales y particulares. En cuanto a su naturaleza hay tantos como disciplinas de pensamiento y de acción existen. Así, los hay científicos, morales, económicos, sociales, políticos, etc.

Factores

Los principales factores que conforman el proceso administrativo son básicamente tres: el humano, el estructural y el económico.

El primero y más importante es el “factor humano” porque toda administración es llevada a cabo por hombres y sin éste elemento ninguna forma administrativa es concebible.

El segundo elemento es el “factor estructural”, porque toda administración por sedimentaria que sea, posee una organización que le da forma y sentido.

El tercer elemento es el "factor económico", entendiéndose por tal, los recursos materiales requeridos para el funcionamiento adecuado del cuerpo administrativo y la consecución de sus planes de trabajo.

Del grado de eficiencia, coordinación y control de estos tres factores dependen el buen o mal funcionamiento del cuerpo administrativo y por consiguiente el logro de los objetivos de la política, que deben ser el bienestar y el mejoramiento de la sociedad, en nuestro caso; de los maestros, los alumnos, la enseñanza y la comunidad.

2.2.1. Subsistema de Educación Escolar

Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares está organizada en niveles, ciclos, grados y etapas en educación acelerada para adultos, con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional. Se conforma de los siguientes niveles.

lo establece la recopilación de Leyes Educativas. El Subsistema de la Educación Escolar, se conforma de los siguientes niveles:

1er. Nivel EDUCACION INICIAL

*2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA
Párvulos 1,2 y 3.*

*Ministerio de Educación Decreto Legislativo 12-91.
Ley de Educación Nacional (pag. 10).*

*3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA
1º. a 6º. Grados
Educación Acelerada para Adultos de la 1ª. a la 4ª. Etapa.*

*4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA
Ciclo de Educación Básica
Ciclo de Educación Diversificada*



Sub Sistema de Educación Extraescolar o Paralela

El subsistema de educación extraescolar o paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a la que habiéndose tenido desean ampliarlas.

Las acciones educativas realizadas por la DIGEEX, en función de la atención educativa dirigida a niños y niñas en sobreedad, niños, y niñas trabajadores, jóvenes y adultos. Están clasificados en tres tipos de educación:

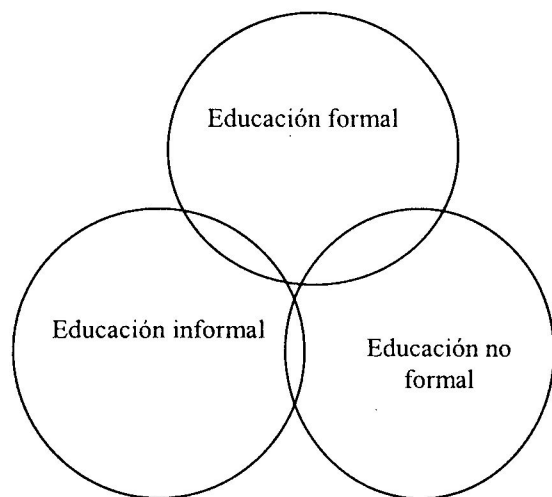
“Educación Formal: Educación Formal es la Educación que se genera por medio del sistema educativo, es la educación gradual escolarizada que permite posibilidades educativas brindadas por el sistema escolar, sus características son: clases de una misma edad, currículo coordinado, otorgamiento de certificados. *Sistemática, planeada y orientada hacia objetivos.*

Educación No Formal: Es la producida por las instituciones fuera del sistema escolarizado, es planificada y organizada para alcanzar objetivos de aprendizaje tan variados como la institución que los dispensa.

Están a cargo de sus actividades Ministerios Especializados, Organizaciones de Empleadores, Organizaciones de Trabajadores. Sus características son: cursos de diversa duración, currículo abierto, personal que no tiene formación docente.

Educación Informal: Es la inducida por la relación que tienen los sujetos con su medio, por la interrelación con los semejantes, por experiencias, es la educación espontánea.

es el proceso por el cual todo individuo durante su vida adquiere actitudes, valores, aptitudes y conocimientos a partir de su experiencia cotidiana y de los influídos del ambiente, la familia, el medio social, el trabajo, el juego, los medios de comunicación.”



Educación Permanente

9.468

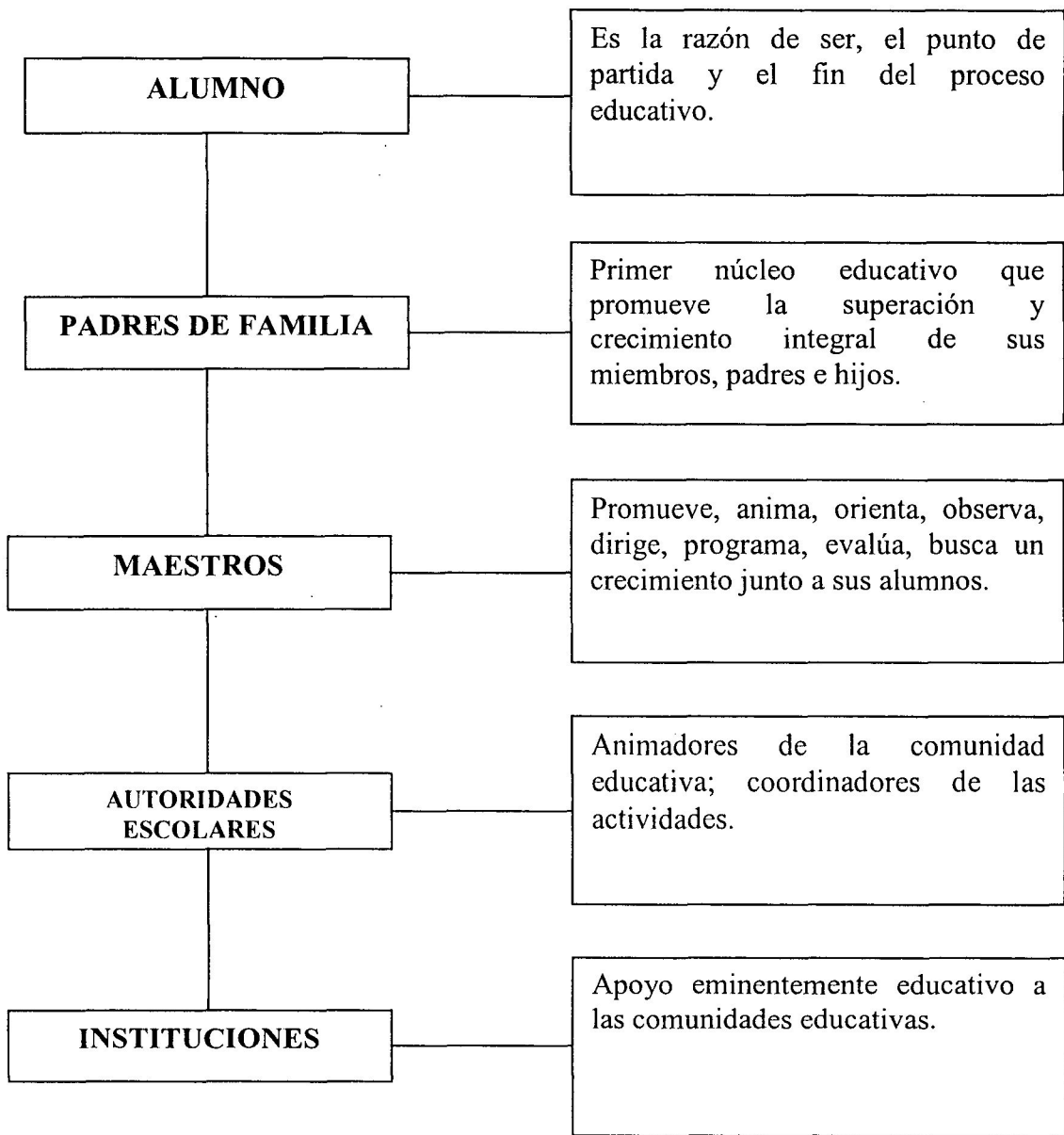
2.2.2. *Comunidad Educativa*

Es el conjunto que tiene algo en común, limitados por una extensión geográfica y unidos por vínculos materiales y culturales. La comunidad está constituida por una serie de instituciones sociales tales como la familia, escuela, iglesias, prensa, radio, teatro, cine, asociaciones culturales o gremiales, científicas, industriales, etc. Al estudiar por separado estas instituciones y asociaciones caemos dentro de los agentes educativos, unos de los cuales son específicamente instructivos y otros lo son, eventualmente, por extensión. Unos pueden caer dentro del sistema escolar y otros dentro de la educación extraescolar. En todo caso, constituyen agentes de la educación desde cualquier ángulo que se les analice, sea éste el natural, el histórico o el político -social. Como lo establece Luis Arturo Lemus.

“La educación se realiza en comunidad de educandos y educadores. Estos elementos no existen aisladamente sino que pertenecen a un mundo geográfico y social. Como consecuencia de ello el educando viene de una comunidad escolar y vive dentro de una comunidad extraescolar determinada,” . (10:63)

Entonces podemos definir que Comunidad Educativa propiamente dicha, es la unidad que inter-relacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

La Comunidad Educativa se integra por *educandos, padres de familia, educadores, autoridades escolares y organizaciones que persiguen fines educativos.*



Dirección y Organización Escolar

- ***Dirección***

El trabajo de liderazgo de los directores de las escuelas primarias y medias a cambiado considerablemente durante las últimas dos décadas. Desafortunadamente, esa situación importante no ha sido reconocida por muchas autoridades superiores y mucho menos por el público en general. Por otro lado, algunos directores tampoco han reconocido esto o han rehusado tomar dicho liderazgo; en la mayoría de los casos el trabajo de los directores siguió construyéndose al administrativo de rutina, a las actividades de escritorio y la acción disciplinaria con los alumnos.

Todo esto es importante, pero más para llevar registro escrito de la situación, que para promover, impulsar y orientar cambios técnicos y sociales. Lo que se pretende en la actualidad es que los directores y las unidades escolares no trabajen aisladamente sino en equipo coordinado.

Ya no se justifica la existencia de pequeños o grandes establecimiento educativos que trabajen con desconocimiento de lo que acontece en otras escuelas y otras instituciones de la comunidad. Muchas escuelas pequeñas carecen de directores específicos, o sea que tienen grados o trabajo docente a su cargo.

2.2.3 Organización

Por organización en general entendemos el proceso o resultado de ordenar elementos interdependientes en un todo lógico, sistemático y funcional y, por organización escolar, entendemos el esquemático arreglo de los distintos elementos que intervienen en el hecho educativo de acuerdo con los fines, las necesidades y

disponibilidades de la educación. Como nos dice Aguayo *“organización escolar es el conjunto de disposiciones, factores y medios de acción que regulan la obra de la educación o un aspecto de la misma”*. (11:40)

Luis Arturo Lemus también afirma en su libro “Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas que, *“organización escolar es el conjunto de medios adecuados de que dispone la escuela para encauzar y llevar a feliz término la obra educativa, conduciendo a la comunidad toda hacia planos de superación constante en los diversos aspectos de su vida”*(10:40). La mayoría de autores consideran que organizar es ordenar y prever, para que pueda realizarse eficientemente la tarea educativa de acuerdo con fines, medios y circunstancias. La organización escolar es un medio, desde el punto de vista de la pedagogía política, que trata acerca del estudio de las relaciones de la educación con la vida pública. Especialmente la relación entre el Estado y la sociedad para realizar los grandes fines de la educación.

2.2.4. Supervisión y Evaluación Escolar

Es la ayuda técnica, amable y oportuna proporcionada de mutuo acuerdo y entendimiento sobre el aporte de datos evaluativos que permite localizar los logros y las limitaciones obtenidas en la tarea escolar, con el fin de obtener datos para apreciar el dominio logrado en el aprendizaje previsto.

2.2.4.1 Supervisión Escolar

Como lo establece Luis Arturo Lemus *“la palabra supervisión no se emplea en el sentido de inspección, sino en el de ayuda técnica, amable y oportunamente proporcionada.*

Supervisión no es una labor puramente de vigilancia y reportaje, ni tampoco una situación crítica o tirante entre jefe y subalterno, sino una estado de mutuo entendimiento, de simpatía y cooperación.

La palabra supervisión da la idea de función que significa amabilidad, investigación de causas y situaciones; ayuda moral, científica y profesional.” (9:136)

El supervisor debe poseer una agradable personalidad, ser consciente, amigable y entusiasta; debe ser preparado profesionalmente y estar más o menos al día en materia de información pedagógica; debe ser capaz de afrontar los problemas práctica y científicamente pues por muy competente que sea cada uno de los profesores, necesitan de ayuda en ciertas circunstancias.

2.2.4.2 Evaluación Escolar

La evaluación es un componente esencial de la tarea docente. Dentro del enfoque sistemático se considera el aporte de datos evaluativos como una realimentación al sistema, que permite localizar los logros y limitaciones.

La tecnología utilizada en evaluación del aprendizaje constituye un instrumento indispensable para el docente, no sólo como una tarea requerida administrativamente sino principalmente como una fuente de posibilidades de perfeccionamiento continuo de su que hacer educativo.

La evaluación escolar permite al docente evaluar el aprendizaje para:

- √ Constatar hasta dónde ha alcanzado el alumno el domino del aprendizaje.
- √ Asegurar el logro de los aprendizajes que aún no han sido alcanzados.
- √ Tomar decisiones a cerca de la continuación del proceso.

- √ Corregir el proceso de enseñanza aprendizaje.
- √ Descubrir los aspectos débiles y fuertes del proceso.
- √ Constatar la eficiencia de las experiencias de aprendizaje, los materiales y los recursos empleados durante el proceso.
- √ Proporcionar información a estudiantes, padres de familia, administradores escolares y educativos a cerca del nivel del logro alcanzado.

“Carmen María Galo de Lara La evaluación del rendimiento escolar es una serie de acciones que el docente realiza en forma técnica, durante el proceso didáctico, para obtener datos que le permitan apreciar el nivel en que los alumnos han logrado el dominio de los aprendizajes previstos.” (4:2)

La evaluación utilizada en función diagnóstica tiene como objeto recabar información a cerca de los aprendizajes previos logrados por los alumnos, localizar las carencias y limitaciones en el área o materia y permite, por lo tanto, elaborar planes de aprendizaje adecuados y previstos.

La evaluación utilizada en función formativa posee la característica de continuidad y su propósito es la rectificación inmediata del aprendizaje no logrado o logrado parcialmente y el avance, si se ha logrado en su totalidad.

2.2.5. Curriculum Educativo

El Supervisor o Director de Escuela tiene que desarrollar gran número de actividades relacionadas con el programa; aun en la escuela tradicional donde los programas escolares son elaborados por personas que no pertenecen al establecimiento, el director está en una posición que le exige la interpretación, la adaptación y el

desarrollo de los programas de estudio. Pero en la escuela moderna el programa es elaborado por diferentes miembros del personal, el director tiene una gran responsabilidad como orientador de las actividades relacionadas con él.

El proceso educacional dentro de la escuela es llevado a cabo por medio de una serie de experiencias relacionadas con la vida del alumno y destinados a estimular y orientar su desenvolvimiento; es lo que pedagógicamente se llama programa.

En la escuela tradicional se entiende por programa al conjunto de materias de enseñanza seleccionadas con finalidad de ser transmitidas a los alumnos.

El programa de educación moderna incluye todas las experiencias de los alumnos que están bajo control de la escuela, consistiendo en la suma total de experiencias educativas durante la permanencia en la escuela.

Lo importante en todo programa es que provea las experiencias que desarrollen a individuos capaces de ocupar un puesto de responsabilidad en la sociedad; pero estas experiencias deben nacer de los propios intereses y necesidades de los alumnos para lo cual necesitan indudablemente, del estímulo y la guía del educador. Con este objeto los docentes deben prestar atención especial a los diferentes problemas de los alumnos.

Las situaciones problemáticas no deben representar todas, necesariamente, dificultades o intereses espontáneos de los niños, sino también, pueden y deben ser estimuladas o provocadas por los maestros o profesores con el propósito de hacer interesante, significativa y duradera la enseñanza.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

2.2.6 Modelos de Administración Escolar

Por modelos administrativos entendemos los planes esquemáticos, combinados dentro de una corriente de pensamiento determinada. Constituyen guías generales, a manera de orientación, para elaborar un plan específico de acción dentro del quehacer administrativo, básicamente el modelo puede ser uno, de este modelo general y básico, no obstante, pueden elaborarse muchos otros específicos a semejanza del general y derivado de él.

Para llevar a cabo la elaboración de los modelos de administración hay que tomar en cuenta sus consecuencias para la práctica y la investigación.

- ***Modelo Tridimensional de Administración***

Este modelo administrativo está integrado por tres elementos: el hombre, el trabajo y la situación social. De acuerdo con este concepto el administrador supone que el hombre tiene que tratar con el contenido de un trabajo en algunas formas, para comprender la naturaleza de ésta tarea administrativa tiene que ser considerada la naturaleza del hombre en su trabajo.

Este modelo se puede ejecutar de dos maneras: puede ser probado empíricamente o por medio de la experiencia práctica y real para determinar en qué grado cumple los criterios de necesidad y de eficiencia.

La primera dimensión de este aspecto es la capacidad del hombre espiritual, emocional, intelectual y física. La segunda dimensión, la conducta del hombre respecto al modo como concibe el problema, se relaciona con otros seres humanos, deciden y desarrollan un curso de acción. Los aspectos de trabajo deben responder a los criterios

de necesidades y eficiencias. La situación social involucra las circunstancias físicas y técnicas, los recursos humanos, los sistemas de relación con la comunidad, la estructura de la organización, las creencias y los valores.

2.2.6.1. *Descentralización y desconcentración de la administración educativa*

Para hacerla más eficiente y accesible a la población, busca favorecer la incorporación de la población al sistema educativo.

- *Descentralización.* Es un sistema que pretende descentralizar y transferir a diversas corporaciones u oficinas; parte de la autoridad que antes ejercía el Gobierno Supremos del Estado.

En la descentralización existen dos tipos de tendencias principales: la que considera como la delegación de autoridad y deberes en oficinas regionales o de funciones específicas para que tengan ellas suficiente independencia para la toma de decisiones.

La otra como la creación de unidades de campo, con cierta independencia de acción.

La descentralización se opera cuando por medio de disposiciones legales se delega autoridad en órganos que funcionan con cierta independencia.

Según García Pelayo y Manuel María Díaz se entiende por descentralización “El traspaso que hace el Gobierno Central a Gobiernos Locales o a Instituciones, mediante disposiciones legales, de ciertos poderes relativos al ejercicio de la función administrativa; es decir consiste en una transferencia de atribuciones a

administración central ligadas a ella solamente por el control administrativo.”(11:41)

- *Desconcentración:* Es la acción y efecto de descentralizar. Es descongestionar la administración de una organización, delegando funciones a ciertas entidades. Delegar es dar a una persona o a un departamento que él autorice el control del proceso práctico; es dar a una persona jurisdicción por su dignidad u oficio para que haga su veces. La desconcentración se trata simplemente donde no está estipulado por leyes.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar como contribuye la Reforma Educativa en el mejoramiento del proceso innovador de la administración escolar del nivel medio ciclo básico del municipio de Jutiapa.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar si el aporte de la Reforma Educativa es congruente con la reestructuración del Proceso Administrativo de los Institutos de Ciclo Básico.
2. Determinar si la Reforma Educativa responde a las necesidades de funcionamiento de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.

3.2. VARIABLES

3.2.1. VARIABLE UNICA

Contribución de la Reforma Educativa en el mejoramiento del proceso innovador de la administración educativa.

3.2.2. DEFINICION Y OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE UNICA

3.2.3. DEFINICION CONCEPTUAL

Se entiende por contribución de la Reforma Educativa en el mejoramiento del proceso innovador de la Administración Educativa, al aporte gradual y sostenido del

Sistema Educativo para proporcionar la modernización y la reestructuración de la Administración Educativa por medio de acciones conjuntas.

3.3. DEFINICIÓN OPERACIONAL

Para la operacionalización de la variable se usarán los Indicadores y Conceptos que determinarán la contribución de la Reforma Educativa en el mejoramiento del proceso innovador de la administración Escolar de los Institutos de Ciclo Básico del Municipio de Jutiapa.

INDICADORES	CONCEPTOS
1. Sistema Educativo	a. Sub Sistema Escolar b. Filosofía y Fines de la Educación c. Políticas y estrategias educativas d. comunidades Educativas
3. Modernización y Reestructuración de la Administración Escolar	a. Descentralización Educativa b. Desconcentración Educativa c. Departamentalización.
3. Administración Escolar	a. Dirección Escolar b. Organización Escolar c. Supervisión Escolar d. Curriculum Educativo e. Evaluación Escolar f. Procesos Administrativos

3.4. POBLACION

Esta investigación está determinada por autoridades educativas Directores y Docentes de los institutos de educación básica oficiales y privados del municipio de Jutiapa, la población se desenvuelve en un ambiente urbano constituido por los centros educativos del ciclo básico de la cabecera municipal del departamento de Jutiapa.

El acceso a la educación Media ciclo básico en el municipio de Jutiapa se evidencia en la cobertura indicada por la estadística respectiva. Un Director Departamental de Educación, cinco profesionales de la Dirección Departamental de Educación treinta y dos Supervisores Educativos, veintidós directores del ciclo básico y 217 catedráticos de los institutos oficiales y privados del área urbana del municipio de Jutiapa son fuentes de información útil a la presente investigación.

Para determinar el nivel de cobertura (aspecto cuantitativo) y el nivel de conocimiento que se tiene sobre la problemática de la Reforma Educativa y su contribución a la administración educativa (aspecto cualitativo) en los 22 centros educativos del nivel medio ciclo básico del municipio de Jutiapa.

3.5. MUESTRA

Dado el número total de la población objeto de estudio que es de 217 catedráticos de los institutos oficiales y privados del ciclo básico del municipio de Jutiapa, el tipo de muestra a utilizar es el probabilístico aplicada a la población catedrática, quienes son los sujetos de estudio y obedece a la siguiente fórmula estadística.

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N - 1)}{(z)^2 (s)}}$$

De donde

n= Tamaño de la muestra que se quiere conocer

N= Tamaño conocido de la población

d= Desviación o error que se está dispuesto a tolerar (generalmente 5%=0.05)

z= Puntuación Típica correspondiente al nivel de confianza (generalmente 95%=1.96)

s= Varianza de la población en la variable que se quiere medir (Reforma Educativa como proceso innovador de la Administración Escolar)

Cuando no conocemos la varianza de la población y esto es lo normal, decimos que la población tiene la varianza máxima, es decir que un 50% se mejora la administración escolar, tendremos entonces ; $s = (P) (P) = (0.50) = 0.25$ como mayor varianza 0.25 es siempre lo más seguro en donde:

P es la proporción de la Reforma Educativa que equivale al 50% (0.50) probabilidad de ocurrencia del fenómeno.

Lo que se pretende con la muestra es garantizar en un nivel de 95% de confianza y un margen de 5% de error. La contabilidad y validez de datos obtenidos de la población total a través de un número de elementos representativos, tamaño que presenta un porcentaje

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N - 1)}{(z^2) (s)}}$$

$$n = \frac{217}{1 + \frac{(0.05)^2 (217 - 1)}{(1.96)^2 (0.25)}}$$

$$n = \frac{217}{1 + \frac{(0.25) (216)}{(3.84) (0.25)}}$$

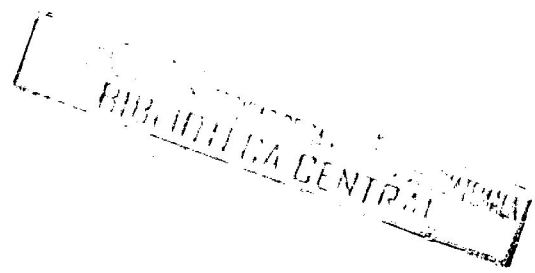
$$n = \frac{217}{1 + \frac{0.96}{54}}$$

$$n = \frac{217}{1 + 0.0176}$$

$$n = \frac{217}{1.0176} = 56.25$$

$$n = \frac{217}{1.0176} = 57$$

$$n = 3.80$$



1 +

(3.84)

(0.25)

n=

217

(0.54)

1+

(0.96)

n=

217

0.96

n=

217

1.96

n= 110

n= 110 que equivalen al 51% de 217
catedráticos que es la población total.

4. ANALISIS ESTADISTICOS E INTERPRETACION DE DATOS

1. *¿Participa el Sub Sistema Escolar actual en la reestructuración y modernización de la administración escolar que impulsa la Reforma Educativa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
32	52	26	29%	47.2%	23.6%

De los datos anteriores se indica que el mayor porcentaje de encuestados , se inclina poco, demostrando el sub-sistema escolar actual de la poca importancia de la modernización de la administración de los Institutos del Ciclo Básico, pues la readecuación curricular y administrativa que persigue este subsistema no ha mejorado la calidad de la educación ni la formación integral de los educandos. El otro porcentaje de los encuestados respondieron que SIEMPRE ha favorecido la readecuación del sub-sistema escolar a la administración de los institutos del ciclo básico, pues los procesos van hacia la formación integral del educando. El otro porcentaje de encuestados opina que en ningún momento el sub sistema educativo le ha dado importancia a la reestructuración y modernización de la administración de los Institutos de Ciclo Básico de Jutiapa.

2. *¿Considera usted que la filosofía de la educación como ideal de la Reforma Educativa responde a las necesidades e intereses de los procesos administrativos de los Institutos del Ciclo Básico de Jutiapa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
20	65	25	18.2%	59%	22.7%

De los datos anteriores se indica que la mayoría de los porcentajes de los encuestados se inclinan a que poca veces o nada la Filosofía de la Educación responda a las necesidades e intereses de los procesos administrativos de los Institutos del Ciclo Básico, pues sus preceptos no van hacia a la interpretación ni reflexión de la realidad para encontrar respuestas objetivas a tantos problemas que plantea este ciclo educativo, y una minoría de los encuestados opinan que siempre la Filosofía de la Educación responde a las necesidades e intereses de los procesos administrativos de los institutos, pues se apegan a interpretar la realidad y resolver los problemas en este ciclo educativo.

3. *¿Cree que los fines de la educación respondan a las exigencias que plantean los procesos administrativos actuales que se desarrollan en los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
19	64	27	17.2%	58.1%	24.5%

De los datos anteriores la mayoría de los porcentajes de las personas encuestadas se inclinan hacia pocas veces o nada, esto demuestra que los fines de la educación no responden a las exigencias que contemplan los procesos administrativos actuales que se desarrollan en los Institutos del Ciclo Básico pues, sus principios, no se dirigen a establecer el fortalecimiento de una administración compartida moderna, descentralizada, democrática, para la búsqueda de soluciones a favor del educando y de la comunidad educativa. El otro porcentaje opina que siempre los fines de la educación buscan cultivar y fomentar los procesos administrativos para que respondan a las comunidades educativas actuales.

4. *¿Considera usted que la política de la Reforma Educativa mejore los procesos administrativos de los Institutos de Educación Básica de Jutiapa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
23	49	38	20.9%	44.5%	34.5%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que pocas veces o nada la política de la Reforma Educativa mejora los procesos administrativos de los establecimientos del ciclo básico, esto demuestra que en el planteamiento de la Reforma Educativa no se han considerado compromisos que requieren el involucramiento de sectores de la sociedad civil y del Estado para generar una nueva estructura administrativa, como lo apropia lo presupuestado en la Constitución de la República de Guatemala. El otro porcentaje de encuestados respondieron que siempre esta instancia ha demostrado voluntad y decisión para mejorar los procesos administrativos de los institutos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.

5. *¿Permiten las estrategias de la Reforma Educativa la formación de procesos que mejoren la administración de los Institutos de Educación Básica de Jutiapa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
52	40	18	47.3%	36.3%	16.3%

De los datos anteriores la mayor parte de los encuestados respondieron que mucho las estrategias educativas permiten la formación de procesos que mejoren la administración de los Institutos del Ciclo Básico, esto demuestra que la población educativa participe, planteando sus expectativas acerca de mejorar su calidad de vida, para hacer posible el desarrollo de su país. Los otros porcentajes de las personas encuestadas respondieron algunas veces ó nada las estrategias educativas permiten la formación de procesos administrativos, pues, el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de los programas que se ejecutan para se capaces de renovarse y mejorar la calidad de la educación.

6. *¿Se mejorarán las comunidades educativas del municipio de Jutiapa con la aplicación de las acciones que impulsa la Reforma Educativa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
36	60	14	32.7%	54.5%	12.7%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que pocas veces o nada las comunidades educativas se mejoran con la aplicación de las acciones que impulsa la Reforma Educativa, pues los agentes educativos son eventuales y no constituyen cambio que mejoren el entorno natural, histórico y social político de éstas. El otro grupo de encuestados respondió que siempre las comunidades educativas han sido mejoradas por las acciones que aplica la Reforma Educativa, pues como proceso participativo establece indicadores integrales que producen cambios en estas comunidades educativas de todo tipo. El otro porcentaje no se interpreta por se menor su intención.

7. *¿Se están aplicando en los Institutos del Ciclo Básico del Municipio de Jutiapa los procesos de descentralización para la toma de decisiones en la administración escolar?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
23	69	18	20.9%	62.7%	16.4%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que pocas veces o nada se aplican en los Institutos del Ciclo Básico los procesos de descentralización para la toma de decisiones en la administración escolar, esto demuestra que no se ha incorporado la efectiva participación de las comunidades educativas, padres y madres de familia en la toma de decisiones administrativas para mejorar las funciones y atribuciones de los institutos del ciclo básico. El otro porcentaje de encuestados opinan que siempre se ha aplicado procesos de descentralización en los institutos, pues la toma de decisión se hace a nivel local.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

8. ¿Aplican los procesos de desconcentración administrativa los directores de los Institutos del Ciclo Básico para mejorar su gestión operativa?

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
28	60	22	25%	55%	20%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que pocas veces o nada aplican los procesos de desconcentración administrativa los directores de los Institutos del Ciclo Básico de Jutiapa, pues la toma de decisión en cuanto a gestión y ejecución de las distintas acciones administrativas son tomadas a nivel central y no se planifica a nivel local. El otro porcentaje de encuestados opinó que siempre los procesos de desconcentración administrativa son tomados por los directores de los Institutos del Ciclo Básico, pues se planifica y se promueve la participación de la comunidad a nivel local.

9. *¿Ha impactado la departamentalización administrativa en la toma de decisiones y mejoramiento de las funciones y atribuciones de los directores de los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
26	54	30	23.6%	49%	27.2%

En base a los datos anteriores, se demostró que la mayoría de los encuestados opinaron que poco o nada la departamentalización ha impactado en la toma de decisiones y mejoramiento de las funciones y atribuciones de los directores de los Institutos del Ciclo Básico, pues la estrategia como fundamento legal se ha dado a nivel del departamento de Jutiapa, pero no ha funcionado como instrumento eficiente y eficaz para reorientar y modernizar los servicios educativos y administrativos de estos institutos. El otro número de encuestados opinó que la departamentalización como modelo innovador de la administración educativa facilita los procesos de mejoramiento y orientación en los Institutos del Ciclo Básico de Jutiapa.

10. *¿Considera usted que las direcciones escolares de los Institutos del Ciclo Básico de Jutiapa, están acordes con los principios de modernización de la Reforma Educativa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
25	67	18	22.7%	60.9%	16.3%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que poco y nada las direcciones escolares de los Institutos del Ciclo Básico, están acordes con los principios de la modernización de la Reforma Educativa, pues lo que se generó fue una instancia administrativa que ya estaba funcionando, pero que no ha fortalecido ni simplificado los procesos de administración a nivel de base ya que no se han visto cambios sustanciales que mejoren los procesos educativos. El otro porcentaje de encuestados respondieron que sí ha existido cambio pues se tienen leyes normativas que fundamentan los principio de la Reforma Educativa.

11. *¿Considera usted que la Organización Escolar de los Institutos del Ciclo Básico de Jutiapa, se adapten a los modelos de administración que impulsa la Reforma Educativa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
11	69	30	10%	62.7%	27.2%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que poco o nada la organización escolar de los centros educativos del ciclo básico se adaptan a los modelos de administración que impulsa la Reforma Educativa, pues en poco se han ordenado y asignado las funciones y atribuciones del personal en sus distintos puestos, y poco se han eficientado los medios para reorientar la calidad de la educación en estos centros educativos. El otro número de encuestados no se analiza su opinión por se muy bajo el porcentaje.

12. *¿Qué cambios se operarán en la Supervisiones Educativas con el impacto de reestructuración que propicia la Reforma Educativa?*

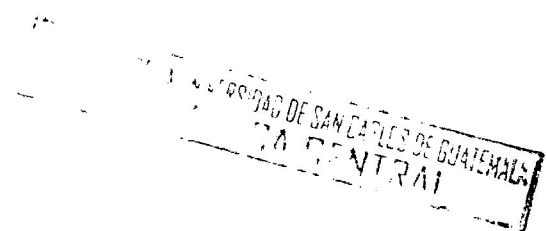
MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
30	64	16	27.2%	58.1%	14.5%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que poco o nada se han operado cambios en las supervisiones educativas derivado del impacto de la reestructuración que propicia la Reforma Educativa, ya que ésta como instancia técnica y de orientación no ha proporcionado los elementos adecuados para mejorar el tema de decisión de las direcciones de los institutos ni mejorado la calidad de la educación. El otro porcentaje opina que la supervisión sí ha recibido el impacto de cambio, pues ha permitido el logro de objetivos y metas en los institutos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.

13. *¿Considera que el curriculum educativo de los Institutos del Ciclo Básico mejoren la calidad de la educación al aplicarse los modelos administrativos de la Reforma Educativa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
60	41	9	54.5%	37.2%	8.1%

De los datos anteriores la mayor parte de los encuestados opinaron que en mucho el curriculum educativo de los Institutos de Ciclo Básico ha mejorado la calidad de la educación al aplicar modelos administrativos derivados de la Reforma Educativa, pues el proceso educativo es desarrollado en el aula a través de una serie de experiencias que estimula y orientan la participación de los aprendizajes de los alumnos por medio de un conjunto de programas de enseñanza que modifican el aprendizaje de la comunidad educativa. El otro porcentaje de los encuestados opinan que poco o nada el curriculum educativo ha mejorado la calidad de la educación pues sus procesos siempre están basados en una enseñanza bancaria, rígida e inflexible.



14. *¿Considera que las normas de evaluación de los Institutos del Ciclo Básico mejoren los aprendizajes de los alumnos con la aplicación de la Reforma Educativa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
40	60	10	36.3%	54.5%	9%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que poco o nada las normas de evaluación de los Institutos del Ciclo Básico han mejorado los aprendizajes de los alumnos con la aplicación de la Reforma Educativa, pues la evaluación como instrumento administrativo y técnico del docente y de la dirección ha permitido asegurar el logro de los aprendizajes en forma flexible sino que se ha paralizado en una normativa rígida donde el estudiante tiene que vaciar sus conocimientos o experiencias de aprendizajes memorísticos. El otro porcentaje opinó que mucho se ha logrado al aplicar técnicamente las normas de evaluación, pues ha permitido el logro de los dominios de los aprendizajes efectivos, psicomotrices y cognoscitivos en los alumnos.

15. *¿Cuál es la importancia que tiene la Reforma Educativa en los procesos de administración escolar de los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa?*

MUCHO	POCO	NADA	MUCHO	POCO	NADA
38	60	12	34.5%	54.5%	10.9%

De los datos anteriores el mayor número de encuestados respondieron que poco o nada la Reforma Educativa ha mejorado los procesos administrativos de los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa, pues como norma la administración educativa requiere de procesos para prestar servicios que son requeridos a nivel de base y este fenómeno no ha llegado a facilitar el mejoramiento de la administración y calidad de la educación en los institutos del ciclo básico de Jutiapa. El otro porcentaje opino que la Reforma Educativa es un ente descentralizado y desconcentrador de los procesos administrativos y que han mejorado la administración y calidad de estos institutos.

4.1

ANALISIS DE RESULTADOS

Si se analiza el cuadro de resultados y se hace la comparación de los porcentajes en el orden que aparecen los indicadores, se puede deducir que la reforma Educativa se planteó únicamente un diseño, como proyecto que se ha llevado a cabo y no ha respondido al cumplimiento de su mandato constitucional que es construir una cultura de paz en la República de Guatemala y un sistema educativo con visión y futuro.

De acuerdo a los porcentajes en el orden que aparece se puede decir que:

1°. El 28% de la población encuestadas respondieron que la Reforma Educativa contiene los aspectos fundamentales para la transformación integral y estructura del sector y sistema Educativo, pues la estrategias basó en inducción y capacitación del recurso humano para dar paso a un curriculum basado en las características y necesidades del pueblo de Guatemala y de Jutiapa en particular.

2°. El 53% de la población encuestada respondieron que la Reforma Educativa no ha ofrecido una formación integral que interrelaciones los principios, valores, habilidades y destrezas de los pueblos porque:

- a. No se ha definido un objetivo común para establecer las bases para construir un proyecto educativo nacional propio.
- b. No responde a las características y necesidades de un país multiétnico, multilingüe y multicultural.
- c. No se ha llevado a cabo con la participación de todos los habitantes, sectores, organizaciones e institucionales que conforman la sociedad.

3°. El 19% de la población encuestada respondieron que la Reforma Educativa no ha respondido a la acuerdos de paz, que la Administración educativa y el sistema educativo nacional no se ha modernizado, reestructurado, descentralizado pues simplemente dependen sus funciones y atribuciones de la planta central del Ministerio de Educación.

CUADRO DE RESULTADOS

No.	Preguntas del cuestionario	MUCHO		POCO		NADA	
		Total	%	Total	%	Total	%
01	Participa el sub-sistema escolar actual en la reestructuración y modernización de la administración escolar que impulsa la reforma educativa.	32	29	52	47.2	26	23.3
02	Considera usted que la filosofía de la como ideal de la reforma educativa, responde a las necesidades e intereses de los procesos administrativos de los institutos del ciclo básico de Jutiapa.	20	18.2	65	59	25	22.7
03	Cree que los fines de la educación respondan a las exigencias que plantean los procesos administrativos que se desarrollan en los institutos del ciclo básico de Jutiapa	19	17.2	64	58.1	27	24.5
04	Considera usted que la política de la Reforma Educativa mejore los procesos administrativos de los Institutos del ciclo Básico del Municipio de Jutiapa.	23	20.9	49	44.5	38	34.5
05	Permiten la estrategia educativas de la reforma Educativa, la formación de Procesos que mejoren la administración de los institutos de Educación Básica de Jutiapa .	52	47.3	40	36.3	18	16.3
06	Se mejoran las comunidades educativas del municipio de Jutiapa con la aplicación de la acciones que impulsa la reforma educativa	38	32.7	60	54.5	14	12.7
07	Se están aplicando en los institutos del ciclo básico de Jutiapa, los proceso de descentralización, para la toma de decisiones en la administración escolar.	23	20.9	69	62.7	18	16.4
08	Aplican los procesos de desconcentración administrativa los directores de los Institutos del ciclo básico de Jutiapa	28	25	60	55	22	20
09	Ha impacto la departamentalización administrativa en la toma de decisiones y	26	23.6	54	49	30	27.4

	mejoramiento de las funciones y atribuciones de los directores de los institutos del ciclo básico del municipio de Jutiapa						
10	Considera usted que las direcciones escolares de los institutos del ciclo básico de Jutiapa están acordes con los principios de modernización de la Reforma Educativa	25	22.7	67	60.9	18	16.4
11	Considera usted que la organización escolar de los institutos del ciclo básico de Jutiapa, se adapten a los modelos de administración que impulsa la reforma educativa	11	10	69	62.7	30	27.3
12	Que cambios se operan en la supervisión educativa con el impacto de Reestructuración que propicie la Reforma Educativa	30	27.2	64	58.1	16	14.8
13	Considera que el curriculum educativo de los institutos del ciclo básico de Jutiapa, se mejoren en calidad educativa al aplicarse los modelos administrativos de la reforma educativa	60	54.5	41	37.2	9	8.3
14	Considera que las normas de evaluación de los institutos del ciclo básico mejore en los aprendizajes de los alumnos con la aplicación de la reforma educativa	40	36.3	60	54.5	10	8.2
15	Cual es la importancia que tiene la reforma educativa en los procesos administrativos de los institutos del ciclo básico del municipio de Jutiapa.	38	34.5	60	54.5	12	11
	TOTALES 1,652 Res.	465	28	874	53	313	19
	110 Enc.	31	28	58	53	21	19

CONCLUSIONES

1. La reforma educativa no ha contribuido al mejoramiento de la administración escolar del nivel medio ciclo Básico del Municipio de Jutiapa, porque sus áreas de aplicación y transformación se han quedado en fase de programación y no de operativización, como lo demuestran las preguntas No. 1,2,4,6,10,11,12,14,15.
2. Los aportes de la reforma educativa no son congruentes con la reestructuración del proceso administrativo, porque su diseño no ha respondido en promover nuevas formas de mejorar los procesos a nivel local. Como lo demuestran las preguntas: 3,5,7,8,9.
3. La reforma educativa no responde a las necesidades de funcionamiento de los institutos del ciclo básico del municipio de Jutiapa, porque no ha definido un objetivo común para establecer las bases que construya un proyecto educativo nacional propio como lo demuestran las preguntas No. 12,13,y14

RECOMENDACIONES

1. Que las etapas de aplicación de la Reforma Educativa no se queden como sistemas de programación, sino que se operativicen para el mejoramiento de la administración escolar a nivel local.
2. Que el diseño de la Reforma Educativa responda a la formación del Sistema Administrativo de los Centros Escolares, y puedan así mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.
3. Que la Reforma Educativa apoye los procesos Técnico Administrativo en lo que respecta a la organización, supervisión, curriculum y evaluación de los centros escolares del ciclo básico del municipio de Jutiapa, para satisfacer las necesidades e intereses de funcionamiento.

BIBLIOGRAFIA

1. *Cardona Recinos, Fredy* *Tesis Preparación Actual de la mano de obra calificada en electricidad domiciliaria Guatemala 1996.*
2. *Congreso de la República* Constitución Política de la República de Guatemala, 1985
3. *Dooner, Patricia* Forma y reforma de la Educación, Impresión, ASLE, 1,996
4. *Galo de Lara, Carmen María* Evaluación del Aprendizaje, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1989
5. *Grupo Editorial* Diccionario Enciclopédico Océano. Uno Edición, 1996, Barcelona, España
6. *Ministerio de Educación* Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Guatemala , 1998
7. *Ministerio de Educación* Folleto la Reforma Educativa Guatemala 1,998
8. *Ministerio de Educación* Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91
9. *Ministerio de Educación* Seminario Regional de Políticas Educativas. Región IV Sur Oriente, 1996
10. *Ministerio de Educación* Recopilación de Leyes Educativas, Tomo 4, 1998

11. *Lemus, Luis Arturo* Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1979
12. *Lemus, Luis Arturo* Pedagogía. Temas Fundamentales. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1978
13. *Portillo F., Gover A.* Legislación Educativa Guatemalteca, 1ª. Edición, Guatemala, 1993
14. *USAC, Extensión Jutiapa* Seminario E.3003 Sección Deptal. Humanidades Jutiapa, 1998.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES EDUCATIVAS,
DIRECTORES Y PROFESORES DE LOS INSTITUTOS
DEL CICLO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA**

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información básica que servirá para la elaboración del trabajo de tesis de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Escriba una X en la opción que considere correcta.

1. ¿Participa el Sub-sistema escolar actual en la reestructuración y modernización de la administración escolar que impulsa la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

2. ¿Considera usted que la filosofía de la Educación como ideal de la Reforma Educativa responde a las necesidades e intereses de los procesos administrativos que impulsa la Reforma educativa?

Mucho
Poco
Nada

3. ¿Cree que los fines de la educación respondan a las exigencias que plantea los procesos administrativos actuales que se desarrollan en los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa?

Mucho
Poco
Nada

4. ¿Considera usted que las políticas de la Reforma Educativa mejoren los procesos administrativos de los establecimientos de educación básica de Jutiapa?

Mucho
Poco
Nada

5. ¿Permiten las estrategias educativas la formación de procesos que mejoren la administración de los Institutos de Educación Básica de Jutiapa?

Mucho
Poco
Nada

6. ¿Se mejorarán las comunidades educativas del municipio de Jutiapa con la aplicación de las acciones que impulsa la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

7. ¿Se están aplicando en los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa los procesos de descentralización para la toma de decisiones en la administración escolar?

Mucho
Poco
Nada

8. ¿Aplican los procesos de desconcentración administrativa los directores de los Institutos del Ciclo Básico para mejorar su gestión operativa?

Mucho
Poco
Nada

9. ¿Ha impactado la Departamentalización administrativa en la toma de decisiones y mejoramiento de las funciones y atribuciones de los directores de los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa?

Mucho
Poco
Nada

10. ¿Considera usted que las direcciones escolares de los Institutos del ciclo Básico de Jutiapa estén acordes con los principios de modernización de la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

11. ¿Considera usted que la organización escolar de los centros educativos del Ciclo Básico de Jutiapa se adapten a los modelos de administración que impulsa la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

12. ¿Qué cambio se operan en las Supervisiones Educativas con el impacto de reestructuración que propicia la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

13. ¿Considera que el Curriculum educativo de los institutos del Ciclo Básico mejoran la calidad de la educación al aplicarse los modelos administrativos de la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

14. ¿Considera que las normas de evaluación de los Institutos del Ciclo Básico mejoren los aprendizajes de los alumnos con la aplicación de la Reforma Educativa?

Mucho
Poco
Nada

15. ¿Cuál es la importancia que tiene la Reforma Educativa en los procesos de administración escolar de los Institutos del Ciclo Básico del municipio de Jutiapa?

Mucho
Poco
Nada